



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

OFICIO N° 01000-2009-CG/DC

Jesús María, 11 de noviembre de 2009

Señora
FABIOLA MORALES CASTILLO
Congresista
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Av. Plaza Bolívar s/n - Palacio Legislativo.
Lima/Lima/Lima

ASUNTO : Solicitud de Examen Especial en el Ministerio de Economía y Finanzas.

REF : a) Carta N° 057-2009-2010/FMC/DSP de 28.Set.2009.
Expediente N° 08-2009-52955 de 02.Oct.2009.
b) Carta s/n de 23.Set.2009.
Expediente N° 08-2009-51165 de 24.Set.2009.

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a), mediante el cual trasladó la denuncia formulada por el señor Rafael Trujillo Pérez con el documento de la referencia b), la misma que se refiere a la presunta inacción de los ministros de economía que ejercieron funciones durante el período comprendido entre el año 2001 a la fecha, toda vez que no habrían implementado medidas para el pago de la deuda derivada de los bonos de la Reforma Agraria, haciendo caso omiso a la sentencia del Tribunal Constitucional publicado en el Diario Oficial El Peruano el 11 de mayo del 2001, la cual deroga los artículos 1° y 2° y la Primera Disposición Final de la Ley N° 26597; razón por la cual solicita la ejecución de un examen especial al Ministerio de Economía y Finanzas.

Al respecto, debo manifestarle que mediante Oficio N° 00316-2009-CG/SE de 07 de octubre de 2009, se encargó al Órgano de Control Institucional efectuar la verificación de la presente denuncia.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi especial consideración.

Atentamente,



Guad Khoury Zarzar

Contralor General de la República

/lvc



CONTRALORIA GENERAL
Dirección de Trámite Documentario
y Archivo

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

OFICIO N° 00316-2009-CG/SE

2009 OCT 6 PM 3:44
Jesús María, 06 de octubre de 2009

Señora Abogada
GISELLA ANTONIOLI DELUCCHI
Jefa del Órgano de Control Institucional
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Lima/Lima/Lima

RECIBIDO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Oficina General de Auditoría Interna
07 OCT. 2009
SECRETARIA
RECIBIDO
Hora: 11:43 Por: *(signature)*

ASUNTO : Traslado de Denuncia.

REF : a) Carta s/n de 23.Set.2009.
Expediente N° 08-2009-51165 de 24.Set.2009.
b) Carta N° 057-2009-2010/FMC/DSP de 28.Set.2009.
Expediente N° 08-2009-52955 de 02.Oct.2009.

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación a los documentos de las referencias a) y b), mediante los cuales el señor Rafael Valentín Trujillo Pérez, así como la congresista Dra. Fabiola Morales Castillo respectivamente, solicitan la ejecución de un examen especial en el Ministerio de Economía y Finanzas, por la denuncia contra los ministros de economía comprendidos entre el periodo 2001 a la fecha, quienes manifestaron la inacción de los mismos en implementar medidas para el pago de la deuda derivado de los bonos de la Reforma Agraria, haciendo caso omiso a la sentencia del Tribunal Constitucional publicada en el Diario Oficial El Peruano del 11 de mayo del 2001, la cual deroga los artículos 1° y 2° y la Primera Disposición Final de la Ley N° 26597.

Al respecto, solicitamos que el Órgano de Control Institucional a su cargo evalúe las acciones efectuadas en torno a la verificación del cumplimiento del Estado Peruano con realizar los pagos para cancelar la deuda que contrajo con todos los expropiados por la Reforma Agraria, incluyendo los aspectos relacionados con el Fallo del Tribunal Constitucional y con el Informe de la Comisión del Decreto Supremo N° 148-2001/EF; para cuyo efecto, adjunto al presente se alcanza la documentación materia de la mencionada denuncia, agradeciéndole se sirva informar el resultado de dicha evaluación.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi especial consideración.

Atentamente,

Mario Fernandez Ardiles
Gerente de Sector Económico

/lvc